

Montevideo, 08 de abril de 2025.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

Sobre la Red Ferroviaria desde Montevideo a Rivera

1. **Estado general de la infraestructura ferroviaria** entre Montevideo y Rivera, incluyendo los distintos ramales y tramos operativos o inactivos.
2. **Capacidad de carga actual (en toneladas)** de la vía férrea, señalando posibles limitaciones técnicas o estructurales que afecten el transporte de mercancías.
3. **Velocidad máxima permitida y velocidad promedio efectiva** de operación en dicho trayecto.
4. **Frecuencia y tipo de servicios actualmente operativos** en este tramo, especificando si corresponden a servicios de carga, transporte de pasajeros, servicios mixtos, u otros.
5. **Información detallada sobre el volumen y tipo de carga transportada** en los últimos cinco años en el tramo Montevideo–Rivera, desglosada por año.
6. **Situación actual de la interconexión ferroviaria operativa** con la República Federativa del Brasil y/o con la República Argentina. En caso de que no exista dicha conexión:
 - a. ¿Desde cuándo se encuentra inactiva la conexión?
 - b. ¿Cuáles eran las características del tráfico internacional ferroviario previo a su interrupción (volumen, tipo de carga, frecuencias)?
 - c. ¿Cuáles fueron las razones de la interrupción?
 - d. ¿Existen estudios, proyectos o iniciativas en curso para reactivar la interconexión ferroviaria internacional?
7. **Estado actual del Plan Maestro Ferroviario Nacional** en relación con los ejes estratégicos de integración binacional.

La información solicitada tiene como objetivo evaluar las posibilidades de desarrollo e integración regional, especialmente en lo que refiere al fortalecimiento de la infraestructura logística y de transporte en la región norte del país, así como su articulación con los países vecinos. Dicha información constituye un insumo clave para la promoción de políticas públicas de frontera y de integración regional.

DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional